

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	5
----------	----------------	----------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, el Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los 28 días del mes de Setiembre del año 2023, en el local de la Oficina de Logística, a las 16:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 092-2023-MA-OEA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013 -2023-HMA-1 , cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HOSPITALIZACION ONCOLOGICA DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
	Presidente	FERRER PONCE DIANA IVONNE	Titular	X	Dependencia: DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA
			Suplente		
	Primer Miembro	ORREGO TORRES DANIEL ANIBAL	Titular	X	Dependencia: ETFGTS- OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
			Suplente		
	Segundo Miembro	SALAS VALENCIA FREDY FIDEL	Titular	X	Dependencia: ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
			Suplente		

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	Nòmbre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IRLUC E.I.R.L.	85,800.00

5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	--

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del Comité de Selección , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	--

7	  		
	<p>ORREGO TORRES DANIEL ANIBAL PRIMER MIEMBRO TITULAR</p>	<p>FERRER PONCE DIANA IVONNE PRESIDENTE TITULAR</p>	<p>SALAS VALENCIA FREDY FIDEL SEGUNDO MIEMBRO TITULAR</p>
	<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>		